

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, por el que se aprueban las bases específicas para el desarrollo de cada uno de los procesos selectivos para cubrir diversas plazas de funcionaria/o de carrera, Técnica/o Superior de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en virtud de la disposición adicional sexta y disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de plazas incluidas en la oferta extraordinaria para estabilización de empleo temporal. (PP. 3579/2022).*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-4126, de 1 de diciembre de 2022, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionarios/as de carrera tres (3) plazas vacantes, mediante sistema de concurso, por turno libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación técnica Superior de Administración Especial (Arquitecta/o, Arqueóloga/o e Ingeniera/o Agrónoma/o), Grupo A, Subgrupo A1, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Alcalá la Real, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-1401, de 17 de mayo de 2022, y publicada en el BOP de Jaén núm. 98, de 23 de mayo de 2022.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 236, de fecha 9 de diciembre de 2022, anuncio número 2022/6020, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es), accediendo a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/11/20221201\\_Otros\\_Documentacion-recursos-humanos\\_BASES-ESPECIFICAS-FUNCIONARIOS-TAE-A1-CONCURSO-3.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/11/20221201_Otros_Documentacion-recursos-humanos_BASES-ESPECIFICAS-FUNCIONARIOS-TAE-A1-CONCURSO-3.pdf)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 9 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Antonio Mariano Aguilera Peñalver.